



SEGUROS O MECANISMOS DE COBERTURA OBLIGATORIOS

SEGUROS O MECANISMOS DE COBERTURA OBLIGATORIOS

BANFONDESA ha dejado a elección del cliente la compañía a escoger en la presentación de una póliza de seguros para cobertura del préstamo. Sin embargo, a fin de facilitar el cumplimiento de este requisito, cuenta con una póliza sombrilla con La Colonial de Seguros. Para aquellos que se decidan por esta opción, las condiciones son las siguientes:

COBERTURA	MONTO DE LA COBERTURA
Muerte accidental. Muerte natural. Suicidio después de los dos años de la inclusión. Muerte ocasionada en actos no propiciados por el asegurado.	Balance capital de la deuda, excluyendo los atrasos. A partir de tres millones de pesos en préstamos se requieren estudios médicos en centros de salud indicados por La Colonial.

VIGENCIA DEL SEGURO	EDAD LÍMITE PARA EL INGRESO	EXCLUSIONES EN COBERTURA
Desde la firma de contrato de préstamo y hasta el vencimiento del préstamo o saldo total de la deuda. Lo que ocurra primero.	70 años cumplidos. Cobertura hasta los 75 años.	Suicidio antes de los años de la inclusión. Muerte violenta en asalto, reyerta o acciones bélicas donde el asegurado participe como autor de los hechos.